

FLAGLER SCHOOLS

2023-2024

EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS, MEDIAS Y SECUNDARIAS

PAQUETE DE INSCRIPCIÓN DE TRANSFERENCIAS EN EL CONDADO



Escuelas de nivel secundario

_____ Flagler Palm Coast High School

_____ Matanzas High School

Escuelas de nivel medio

_____ Buddy Taylor Middle School

_____ Indian Trails Middle School

Escuelas de nivel primario

_____ Belle Terre Elementary School

_____ Bunnell Elementary School

_____ Old Kings Elementary School

_____ Rymfire Elementary School

_____ Wadsworth Elementary School

Escuela virtual

_____ i-Flagler (consulte <https://www.iflagler.org/r> para conocer la fecha de cierre)

<http://www.flaglerschools.com>

NOTA: El padre/madre/tutor debe tener una identificación con fotografía/licencia de conducir actuales Y constancia de domicilio actual para el registro.

FLAGLER SCHOOLS INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

Año escolar _____

Nombre del/de la alumno(a) _____ Fecha de nacimiento _____ Masculino _____ Femenino _____

Teléfono de la casa _____ Grado _____ Maestro _____

Familiar n.º 1:
 Nombre del padre/tutor: _____ Teléfono celular _____
 Nombre de la madre/del tutor: _____ Teléfono diurno _____
 Teléfono celular _____
 Teléfono diurno _____

Dirección de correo electrónico del padre/madre/tutor: _____

Dirección de residencia: _____

Dirección postal (si es diferente al anterior): _____

Familiar n.º 2:
 Nombre del padre/tutor: _____ Teléfono celular _____
 Nombre de la madre/del tutor: _____ Teléfono diurno _____
 Teléfono celular _____
 Teléfono diurno _____

Dirección de correo electrónico del padre/madre/tutor: _____

Dirección de residencia: _____

Dirección postal (si es diferente al anterior): _____

Cuestiones de custodia: es responsabilidad de los padres notificar a la escuela sobre cualquier disposición de custodia especial y cualquier cambio que se produzca en la información incluida en este formulario. La documentación sobre la custodia debe estar archivada en la escuela. Marque el recuadro correspondiente si la documentación está archivada en la escuela.

Aquellas personas que no sean el padre/madre/tutor que puedan retirar al/a la alumno(a) de la escuela o que cuidarán del/de la alumno(a) en caso de que no nos podamos comunicar con el padre/madre. **SOLO los padres/tutores y estas personas pueden retirar al/a la alumno(a) de la escuela con una identificación.**

Nombre _____	Número de teléfono _____	Relación _____
Nombre _____	Número de teléfono _____	Relación _____
Nombre _____	Número de teléfono _____	Relación _____

¿El/la alumno(a) tiene alergias? Sí _____ No _____ ¿A qué es alérgico(a) el/la alumno(a)? _____

¿El/la alumno(a) usa anteojos o lentes de contacto? Sí _____ No _____ ¿Usa audífonos? Sí _____ No _____

Nombre del médico _____ N.º de teléfono del médico _____

Brinde información sobre cualquier otro problema de salud que el/la alumno(a) pueda tener y una lista de los medicamentos al personal de enfermería de la escuela.

Detalle los hermanos inscritos en escuelas de Flagler:		
Nombre (nombre y apellido)	Escuela	Grado
Nombre (nombre y apellido)	Escuela	Grado
Nombre (nombre y apellido)	Escuela	Grado

Nombre del padre/madre (letra de imprenta) _____

Firma del padre/madre _____

2023-2024 Información de residencia/situación de vivienda del/de la alumno(a)

Esta encuesta tiene como fin tratar los requisitos de la Ley “Que ningún niño se quede atrás” (No Child Left Behind Act): Artículo IX (Title IX)/Parte C y Artículo I (Title I)/Parte C. Las respuestas a las preguntas que figuran abajo nos ayudarán a determinar si el/la alumno(a) puede calificar para recibir servicios de apoyo educativo adicionales. **COMPLETAR CON LETRA DE MOLDE. COMPLETAR UNO POR FAMILIA.**

Nombre del/de la/los alumno(a)(s) que debe(n) inscribirse:

Nombre del/de la alumno(a)	Fecha de nacimiento	Grado	Escuela

Enumere todos los otros niños/jóvenes en su grupo familiar (incluyendo a los niños de PK) que se inscriben en las escuelas de Flagler o que no están inscritos en la escuela:

Nombre del/de la alumno(a)	Fecha de nacimiento	Grado	Escuela

Nombre del padre/madre/tutor legal (en letra de molde): _____

Nombre del/de la cuidador(a) y relación con el/la alumno(a) (en letra de molde): _____

Nombre del/de la alumno(a) (si se trata de un(a) joven no acompañado(a) y sin hogar): _____

Dirección (ubicación de la casa): _____

Tiempo de permanencia en esta dirección: _____ **Número de contacto principal:** _____

Dirección para recibir correspondencia: _____

Dirección anterior: _____

Tilde o marque con una "X" la casilla correspondiente para responder "Sí" o "No"	SÍ	NO	CÓDIGO
1. Mi familia vive en albergues de emergencia o temporales o en casilla rodante de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency (FEMA)).			A
2. Mi familia comparte la casa de otras personas debido a la pérdida de su vivienda, dificultades económicas o a una razón similar. El/la alumno(a) comparte la habitación.			B
3. Mi familia vive en un vehículo, en un parque, en un parque de remolques o en un campamento debido a la falta de alojamiento alternativo adecuado, en espacios públicos, edificios abandonados, viviendas de calidad inferior, autobuses o estaciones de trenes, en lugares públicos o privados que no están diseñados, o no se utilizan normalmente como alojamientos habituales para que los seres humanos duerman ni como entornos similares.			D
4. Mi familia vive en un hotel o motel.			E

***Si marcó "Sí" en alguna de las preguntas de arriba, indique la causa poniendo una "X" en la casilla correspondiente.**

- Ejecución hipotecaria (M) Catástrofe natural: inundación (F) Catástrofe natural: huracán (H)
 Catástrofe natural: tormenta tropical (S) Catástrofe natural: tornado (T) Catástrofe natural: fuego o incendio (W)
 Catástrofe causada por el hombre (grave) (D) Catástrofe natural: terremoto (E) Pandemia (P)
 Otros, p. ej., falta de vivienda asequible, pobreza de larga duración, desempleo o subempleo, falta de atención médica asequible, enfermedad mental, violencia doméstica, desahucio forzoso, etc. (O)

Tilde o marque con una "X" la casilla correspondiente para responder "Sí" o "No"	Sí	No	CÓDIGO
El/la/los alumno(a)(s) que se inscribe(n) <u>vive(n)</u> con el padre/madre/tutor legal.			Sí o No
El/la/los alumno(a)(s) que se inscribe(n) <u>no vive(n)</u> con el padre/madre/tutor legal.			Sí o No

Su hijo(a) tiene ciertos derechos o protecciones educativas en virtud de la Ley McKinney-Vento sobre Educación para Personas sin Hogar. Los derechos son los siguientes:

- Inscribirse inmediatamente y asistir a las clases sin llevar el historial médico y escolar.
- Recibir los mismos programas y servicios especiales, si son necesarios, que se proveen a todos los demás niños atendidos en estos programas.
- Recibir el transporte a la escuela como cualquier otro niño de su zona escolar.
- Solicitar la inscripción en la escuela donde vive o en la escuela a la que asistía cuando estaba alojado permanentemente (escuela de origen). Si solicita que su hijo(a) asista a la escuela de origen, el administrador escolar determinará si es lo mejor para el/la niño(a).
- Si solicita la inscripción en la escuela de origen y la escuela determina que NO es lo mejor para el/la niño(a), la escuela debe dar una explicación por escrito. Usted tiene derecho a apelar la decisión por escrito a la persona de enlace del distrito persona de enlace del distrito de Familias en Transición (Families in Transition (FIT)).

La presentación de un registro falso o la falsificación de registros es un delito según la Sección 37.10 del Código Penal, y la inscripción del/de la niño(a) con documentos falsos somete a la persona a la responsabilidad de la matrícula u otros costes. TEC Sec. 25.002(3)(d).

Firma del padre/madre/tutor legal: _____

Firma del/de la cuidador(a): _____

Firma del/de la joven no acompañado(a), sin hogar: _____

School Personnel Use Only

Initial Residency (McKinney-Vento Checklist must be completed)

Recertification Residency (no gaps between school years):

Recertified by Phone

Recertified by Office/School

Recertified by Mail

Staff Name & Title: _____ Date: _____

FIT District Liaison Signature: _____ Date: _____

Formulario de autorización del cuidador de Flagler Escuelas

Este formulario es necesario solo si el estudiante reside con alguien que no sea el padre o tutor por orden judicial.

Este formulario está destinado a abordar la Sección 724 (g) de la Ley McKinney-Vento de Educación para Desamparados de 2001 (MVA) de la Ley McKinney-Vento, según enmendada por la ESSA (Pub. L. 114-95), el requisito de que los niños sin hogar tengan acceso a la educación y otros servicios. La MVA establece específicamente que se deben eliminar las barreras a la inscripción. En algunos casos, un estudiante puede ser considerado sin hogar si no reside con su padre o tutor; sin embargo, este hecho no anula el derecho del estudiante a recibir una educación pública apropiada y gratuita. Este formulario autoriza a un adulto (no padre / tutor) para servir como contacto adulto para un joven sin hogar. Esto cubre la inscripción, la asistencia y el contacto de emergencia médica.

Instrucciones: Complete este formulario para un estudiante que se presente para la inscripción mientras no está bajo la custodia física de un padre o tutor.

- Para autorizar la inscripción en la escuela de un menor, complete los puntos 1 al 4 y firme el formulario.
- Para autorizar la inscripción y la atención médica relacionada con la escuela, complete todos los elementos y firme el formulario.

Tengo 18 años de edad o más y he aceptado desempeñar el papel de cuidador del estudiante nombrado a continuación que vive en mi hogar.

Estudiante:

1. Nombre del estudiante: _____
2. Fecha de nacimiento del estudiante: _____
3. La escuela: _____

Cuidador:

4. Nombre del cuidador (adulto dando autorización): _____
5. Fecha de nacimiento del cuidador: _____ El número telefónico: _____
6. Licencia de conducir o número de tarjeta de identificación: _____
7. Dirección de casa: _____ La ciudad: _____ Estado: _____
El código de zip: _____
8. Marque uno o ambos (por ejemplo, si se avisó a uno de los padres y no se pudo localizar al otro):
_____ He informado a los padres u otra persona que tenga la custodia legal del menor sobre mi intención de autorizar la atención médica y no he recibido ninguna objeción.
_____ No puedo comunicarme con los padres o tutores legales en este momento para notificarles de mi autorización prevista.
9. Declaro bajo pena de perjurio bajo la ley de Florida que la información anterior es verdadera y correcta.
10. Firma del cuidador: _____ Fecha: _____

Derechos Del Cuidador

- El distrito debe designar al enlace de educación para personas sin hogar. Asegúrese de que cada registrador de la escuela sepa quién es esta persona para que puedan trabajar con el estudiante. El enlace será:
 - Ayudar al estudiante a elegir e inscribirse en una escuela.
 - Ayudar con el transporte
 - Ayudar a garantizar que los estudiantes reciban servicios como los programas Head Start; referencias a servicios de salud, odontología, salud mental y abuso de sustancias, servicios de vivienda y otros servicios apropiados
 - Proporcionar una lista de proveedores de servicios legales y de defensa en el área que pueden brindar asistencia adicional durante cualquier parte del proceso.
 - Determinar si se necesita un padre sustituto educativo

- Responsabilidades de la escuela de inscripción:
 - Debe comunicarse de inmediato con la última escuela a la que asistió el estudiante sin hogar para obtener registros académicos o de otro tipo relevantes y debe proporcionar el crédito apropiado por el trabajo de curso completo o parcial completado satisfactoriamente.
 - El estudiante que necesite vacunas u otros registros de salud, debe referir inmediatamente al padre, tutor o joven no acompañado al enlace que ayudará a obtener las vacunas, exámenes u otros registros de salud requeridos.
 - Los registros deben mantenerse y mantenerse para que estén disponibles de manera oportuna si el estudiante ingresa a una nueva escuela o distrito.
 - Pídale al cuidador que complete un formulario de autorización de cuidador: este formulario autoriza al cuidador a:
 - Matricular al estudiante sin hogar
 - Servir como contacto adulto para el estudiante sin hogar.
 - Ser notificado de asistencia
 - Servir como contacto de emergencia médica.

- El formulario de autorización del cuidador no
 - Permitir que el cuidador tome decisiones educativas por el estudiante.
 - Permitir que el cuidador tenga acceso a las calificaciones de los estudiantes, la disciplina u otros problemas que puedan requerir un padre sustituto educativo o el nombramiento de un tutor ad litem.